



pz

Dr. Kleber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

2014-07-01-07-P 039 37



ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA COAMU S. A.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Capital de la
Provincia de El Oro, República del Ecuador,
hoy catorce de julio del año dos mil
catorce, ante mi, **DOCTOR KLÉBER**
GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO
SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
comparece, el señor **MIGUEL ANTONIO**
MOROCHO UYAGUARI, quien declara ser de
estado civil casado, de ocupación agricultor,
domiciliado en esta ciudad de Machala, que
interviene en calidad de **GERENTE GENERAL**
de la **Compañía AGRICOLA COAMU S. A.**,
y debidamente autorizada para este acto por la
Junta Universal de Accionistas, de fecha tres
de julio del año dos mil catorce, la misma que
se adjunta a la presente como habilitante. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, legalmente capaz, a quien de
conocer en este acto doy fe en virtud de la
cédula de ciudadanía que me fue exhibida, y
solicita para que eleve a Escritura Pública, la
Minuta que a continuación se detalla así:



pz

Dr. Kleber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
2 Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
3 una que contenga la **REFORMA DE LOS**
4 **ARTÍCULOS QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO**
5 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
6 **COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S.A.**, al
7 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
8 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la
9 celebración de la presente Escritura Pública el
10 Señor **Miguel Antonio Morocho Uyaguari**,
11 en calidad de Gerente General y
12 Representante Legal de la **COMPAÑÍA**
13 **AGRÍCOLA COAMU S.A.** El compareciente,
14 es mayor de edad, de estado civil casado, de
15 oficio agricultor, de nacionalidad ecuatoriana,
16 domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia
17 de El Oro, debidamente autorizado por la
18 Junta Universal de Accionistas, celebrada el
19 día tres de Julio del año dos mil catorce, la
20 cual conjuntamente con el respectivo
21 nombramiento se agregan al presente acto
22 como documentos habilitantes, con los que
23 acredita su personería e intervención.
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-**
25 Por Escritura Pública de Constitución de
26 Compañía celebrada ante el Abogado Luis
27 Zambrano Larrea, Notario Sexto del
28 Cantón Machala, el día primero de Marzo del

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA



pz

Dr. Kleber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 año dos mil once, se constituyó la
2 **COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S. A.**, la
3 misma que fue inscrita en el Registro
4 Mercantil del Cantón Machala, el cinco de Abril
5 del año dos mil once; y, **DOS.-** Que mediante
6 Junta Universal de Accionistas, celebrada el
7 día tres de Julio del año dos mil catorce, la
8 compañía resuelve: 1) Aumentar el Capital
9 Social de la Compañía de OCHOCIENTOS
10 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
11 DE AMÉRICA (USD\$ 800,00) a
12 **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y**
13 **OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
14 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 519.038,00),**
15 es decir un aumento de **QUINIENTOS**
16 **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y**
17 **OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
19 **(USD\$ 518.238,00)**, mediante compensación
20 de crédito a favor del accionista **MIGUEL**
21 **ANTONIO MOROCHO UYAGUARI**; y, 2)
22 Reformar el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA**
23 **AGRÍCOLA COAMU S. A.**, específicamente el
24 Artículo **QUINTO: CAPITAL**, de conformidad a
25 lo resuelto en la Junta Universal de
26 Accionistas que se hace referencia en líneas
27 anteriores y constante en el Acta
28 correspondiente y que certificada se adjunta

Dr. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



pz

Dr. Kleber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

4

1 como documento habilitante. **TERCERA:**
2 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
3 expuestos el señor **MIGUEL ANTONIO**
4 **MOROCHO UYAGUARI** en calidad de Gerente
5 General y Representante Legal de la
6 **COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S. A.**, declara
7 lo siguiente: 1.- Que el participante en el
8 presente aumento de capital es de
9 nacionalidad ecuatoriana; 2.- Que la Junta
10 Universal de Accionista celebrada el día tres
de Julio del año dos mil catorce, resolvió
Aumentar el Capital Social de la Compañía en
la suma de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL**
DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (USD \$ 518.238,00), para que
17 sumado al capital actual que es de
18 **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS**
19 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$**
20 **800,00)** llegue a sumar el total de
21 **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y**
22 **OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS**
23 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
24 **(USD\$ 519.038,00)**, el cual representa
25 **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y**
26 **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de
27 **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América
28 cada una, todo de conformidad con lo que

Dr. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



pz

Dr. Kleber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 establece el Acta de Junta Universal de
2 Accionista que se hace referencia en líneas
3 anteriores; 3.- Que como consecuencia de lo
4 anterior se reforma el Artículo Quinto que a
5 futuro dirá: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.-** El
6 capital social de la Compañía es de
7 **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y**
8 **OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
9 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 519.038,00),** el
10 mismo que se divide en **QUINIENTOS**
11 **DIECINUEVE MIL TREINTA Y OCHO** acciones
12 ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada
13 una; 4.- Autorizo al Representante Legal para
14 que legalice lo resuelto en la presente Junta, y
15 que cumpla con los requisitos y solemnidades
16 legales, todo de conformidad con lo
17 establecido en el Acta de la Junta que se
18 hace referencia. **CUARTA: DECLARACIÓN**
19 **JURAMENTADA.-** El señor **MIGUEL ANTONIO**
20 **MOROCHO UYAGUARI** en calidad de Gerente
21 y Representante Legal de la **COMPAÑÍA**
22 **AGRÍCOLA COAMU S. A., DECLARA BAJO**
23 **JURAMENTO** que: El Aumento de Capital
24 acordado por la Junta Universal de
25 Accionista celebrada el día tres de Julio del
26 dos mil catorce, se encuentra suscrito en su
27 totalidad y pagado el cien por ciento de cada
28 una de las acciones ordinarias y nominativas

Dr. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA



pz

Dr. Kleber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 de UN DÓLAR de los Estados Unidos de
2 América, con los valores de la Cuenta de
3 Compensación de Crédito. Así mismo declara
4 que la compañía de su representación no
5 tiene contratos con ninguna institución del
6 Estado Ecuatoriano; y, que de acuerdo a las
7 normativas establecidas por la
8 Superintendencia de Compañías, se establece
9 que nuestra representada esta bajo el
10 amparo de las empresas de control parcial.
Agregue Usted, Señor Notario las demás
cláusulas y formalidades de estilo para la
plena validez de este instrumento público.-
11 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que con las
12 enmiendas, correcciones y rectificaciones
13 hechas por las partes y autorizadas por mí, el
14 Notario, queda elevada a Escritura Pública
15 junto con los documentos anexos y
16 habilitantes que se incorpora, con todo el valor
17 legal, y que el compareciente acepta en
18 todas y cada una de sus partes, minuta que
19 está firmada por el Abogado Carlos Figueroa
20 Morales, afiliado al Foro de Abogados de El
21 Oro, bajo el número: cero siete - dos mil
22 nueve - cincuenta y cuatro, para la
23 celebración de la presenta Escritura, se
24 observaron los preceptos y requisitos previstos
25 en la ley notarial; y, leída que le fue al

Dr. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los tres días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las once horas (11H00), en el local de la Compañía ubicada en la Ciudadela Venezuela Calle Borja y Juan Palomino, se reúnen los siguientes accionistas: **1) MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI**, propietario de setecientas noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S \$1.00) cada una, lo cual representa el noventa y ocho punto ocho por ciento (98.8%) en el capital social de la compañía; y, **2) MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ**, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S \$1.00) cada una, lo cual representa el uno punto dos por ciento (1.2%) en el capital social de la compañía; concurrencia que representa el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta su titular el Señor Miguel Ernesto Morocho Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día:

- 1) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- 2) SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.
- 3) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; Y,
- 4) AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, referente al aumento de capital de la compañía.- El señor Miguel Ernesto Morocho Rodríguez, Presidente de la compañía propone a la Junta Universal de Accionista que debe aumentarse el capital social de la compañía mediante compensación de crédito, para cancelar la deuda que se mantiene al accionista Miguel Antonio Morocho Uyaguari, y de esa forma liquidar la obligación que se mantiene con el mencionado accionista, por lo que mociona que la compañía debe incrementar su capital a **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 518.238,00)**, el mismo que sumando al capital social que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, alcanzaría la suma de

Dr. Msc. Kiebel
NOTARIO SUPLENTE
ANTÓN MACHALA

QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 519.038,00). La junta por UNANIMIDAD acepta la moción planteada del señor Gerente General, resolviendo aprobar el aumento de capital en los términos expuestos.

A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es la suscripción y forma de pago del capital.- El señor Miguel Ernesto Morocho Rodríguez Presidente de la Compañía, propone que como la compañía le adeuda al señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari el valor de **QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 518.238,00)**, se le cancele dicha obligación mediante la cuenta de compensación de crédito, de igual forma plantea que la suscripción del presente aumento sea a favor del señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari, aumentando así su capital social que mantiene dentro de la compañía. Así mismo el señor Miguel Ernesto Morocho Rodríguez Accionista de la compañía manifiesta que renuncia al derecho que él tiene de aumentar su capital, aceptando que solo se le aumente el capital del señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari.

Los asistentes en forma unánime manifiestan su conformidad a lo expuesto por el señor Miguel Ernesto Morocho Rodríguez Presidente de la compañía y resuelven aprobar la suscripción y forma de pago de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO COMPENSACIÓN DE CRÉDITO	TOTAL CAPITAL SOCIAL
MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI	790	<u>790,00</u>	518.238	518.238,00	<u>518.238,00</u>	519.028,00
MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ	10	<u>10,00</u>				<u>10,00</u>
TOTAL	800	800,00	518.238	518.238,00	518.238,00	519.038,00

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, referente a la reforma del Estatuto Social de la Compañía.- El señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari Gerente General - Secretario, manifiesta que como consecuencia del aumento de capital de la compañía, resuelto en esta junta debe procederse a la

reforma del Estatuto específicamente del Artículo QUINTO: CAPITAL, proponiendo que el mismo quede de la siguiente manera:

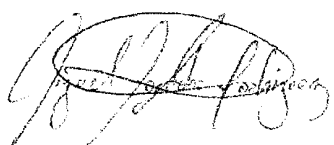
- **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 519.038,00)**, el mismo que se divide en **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

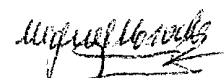
Los asistentes a la Junta en forma unánime aprueban favorablemente lo expuesto por el señor Gerente General, reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la Compañía.

A continuación se procede a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es Autorización al Gerente General para que legalice las decisiones que adopte la presente Junta. El señor presidente de la Junta manifiesta que los actos resueltos en esta Junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al señor Gerente General, procediéndose a autorizar al señor **MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Agrícola COAMU S.A., para que proceda a realizar los trámites pertinentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por **UNANIMIDAD** por todos los presentes.

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las quince horas (15H00).

Dr. Msc. Kiebel Julia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO REPRESENTACION MACHALA


MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA


MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA - SECRETARIO

CERTIFICO: QUE LAS COPIAS DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S.A. SON IDENTICAS A SU ORIGINAL, TAL COMO REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.


ANDREA TIGRERO GONZÁLEZ
SECRETARIA DE LA CIA. COAMU S.A.

compañie agrícola
 **Coamu S.A.**
RUC: 0791749867001

PAGINA EN BLANCO

Machala, 30 de Septiembre del 2013.

Señor:

MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a Usted que mediante **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S.A.**, celebrada el día 25 de Septiembre del 2013, a las 11H00 en las instalaciones de la oficina, ubicada en la Ciudadela Venezuela calle Borja Y Juan Palomino de esta ciudad de Machala, se lo ha REELEGIDO a Usted, para que ejerza el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

En su condición de **GERENTE GENERAL**, usted tendrá todas las **ATRIBUCIONES Y DEBERES** del **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO**, del contrato social de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S.A.**, así como ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía constituida el 1 de Marzo del 2011, en la Notaría Sexta del Cantón Machala, mediante **RESOLUCIÓN N° SC.DIC.M11.0000134**, e inscrita en el Registro Mercantil N° 726 y anotada bajo repertorio N° 1.352 el 13 de Junio del 2011.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceda a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente:



MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ
PRESIDENTE

Yo, MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S.A., en Machala 30 de Septiembre del 2013.

Dr. MSC. Heber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI
GERENTE GENERAL
C.I.N° 010062691-0

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 5301

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3587
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	846
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/09/2013
FECHA ACEPTACION:	30/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA COAMU S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100625910	MOROCHO UYAGUARI MIGUEL ANTONIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

PAGINA EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791749867001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA AGRICOLA COAMU S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOROCHO UYAGUARI MIGUEL ANTONIO
DIRECTOR: ARMIJOS TOALONGO JESSENIA VERONICA

INICIO ACTIVIDADES: 13/06/2011 FEC. CONSTITUCION: 13/06/2011
INSCRIPCION: 15/07/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JOSE BORJA Número: S/N Intersección: JUAN PALOMINO Edificio: MOROCHO RODRIGUEZ Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE PICAPIEDRA Celular: 0985755091 Telefono Trabajo: 072793054 Email: jesse_vero77@hotmail.com Celular: 0990741180

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL EL ORO EL ORO	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 28/03/2013 11:32:42

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791749867001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA AGRICOLA COAMU S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
CULTIVO BANANO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JOSE BORJA Número: S/N Intersección: JUAN PALOMINO
Referencia: DIAGONAL AL PARQUE PICAPIEDRA Edificio: MOROCHO RODRIGUEZ Oficina: P.B. Celular: 0985755091 Telefono
Trabajo: 072793054 Email: jesse_vero77@hotmail.com Celular: 0990741180

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
CULTIVO DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: TENDALES (CAB. EN PUERTO TENDALES) Número: S/N Referencia: LINDERA
POR EL OESTE CON LA SEÑORA ROSA CRUZ Oficina: P.B. Celular: 0990741180

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
SECRETARIO DE CONTABILIDAD
MACHALA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TPULLAURI

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO.

Fecha y hora: 28/03/2013 11:32:42



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

COMPAÑIA AGRICOLA COAMU S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

139537

RUC:

0791749867001

CAPITAL SOCIAL:

800.00

REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE BORJA Y JUAN PALOMINO No. S/N BARRIO:

TELÉFONO:

090741180

DOMICILIO:

MACHALA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

13/06/61 0:00

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: vie, 4 jul 2014 14:24:39 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C6IO0121331

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA
CÉDULA NACIONAL N. 010062891-0

APellidos y Nombres
MOROCHO UYAGUARI MIGUEL ANTONIO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2011-10-09

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

RODRIQUEZ

INSTRUCCIÓN
ELEMENTAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOLIDA

APellidos y Nombres del Padre
MOROCHO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
UYAGUARI EMILIA

Lugar y Fecha de Expedición
MACHALA
2011-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-09

[Signature]

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DE CANTON MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0187

0100628910
CÉDULA

MOROCHO UYAGUARI MIGUEL ANTONIO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	9 DE MAYO	1
MACHALA	PARRAQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Miguel Tapia
0100628910



pz

Dr. Kleber Tapia Mendoza**NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA**

1 compareciente por mí el Notario, se ratifica y
2 firma conmigo en unidad de acto, quedando
3 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de
4 todo cuanto doy fe.-----

5

6

7

8

MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI

9

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

10

AGRÍCOLA COAMU S. A.

11

C.C. No. 010062691-0

12

RUC: 0791749867001

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

**Dr. Kléber Tapia Mendoza****NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA**

24

25 **SE OTORGÓ ANTE MI**, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**
26 **CERTIFICADO de ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO**
27 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA COAMU S. A.**, con fecha catorce de
28 julio del año dos mil catorce, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo, el mismo
que sello, firmo y rubrico en once fojas útiles en Machala, a quince de julio del
año dos mil catorce.

28



Dr. M.s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 3868

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	218
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100626910	MOROCHO UYAGUARI MIGUEL ANTONIO	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	14/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	MACHALA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA AGRICOLA COAMU S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	519038,00

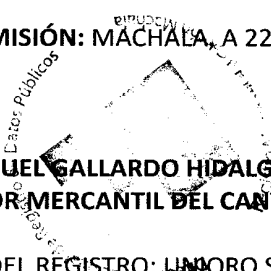


5. DATOS ADICIONALES:

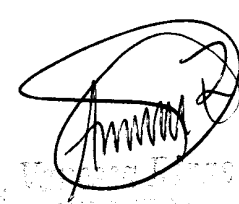
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 4181 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2011.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA COAMU S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: LUNORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48


AB. UNIORO PISO 1 OF. 48
LUNORO S/N CC. UNIORO
MACHALA

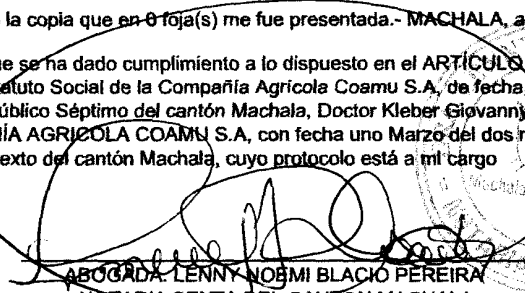


2014-07-01-006-D006207

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-07-01-006-D006207

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 0 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 14 de Agosto de 2014.-

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO QUINTO de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía Agrícola Coamu S.A. de fecha catorce de Julio del dos mil catorce, autorizada ante el Notario Público Séptimo del cantón Machala, Doctor Kleber Giovanni Tapia Mendoza, al margen de la matriz de Constitución de la COMPAÑIA AGRICOLA COAMU S.A. con fecha uno Marzo del dos mil once, autorizada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, cuyo protocolo está a mi cargo


ABOGADA LENNY NOBMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

Solicito a ustedes asistencia técnica para modificación del archivo PDF del trámite N° 3868 repertorio N° 2763, que pertenece a un AUMENTO DE CAPITAL CON FORMALIZACIÓN DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA, que por un error en la elaboración de la

escritura el nombre de la compañía estaba incompleto específicamente en las firmas.- Adjunto archivo pdf corregido y el formulario.-

Por la atención les agradezco.-

ABG. CARLOS GALLARDO

REGISTRADOR MERCANTIL MACHALA

Los gustaría saber como fue su experiencia de atención en nuestra mesa de ayuda, por favor llene nuestra encuesta de satisfacción de servicio, la cual nos ayudará a mejorar, en el siguiente enlace:

[nuestra](#)

Saludos cordiales,

Coordinador de Aseguramiento de Calidad
Dirección de Tecnología y Desarrollo
D. RDAP

Carlos Gallardo

De: soportedinardap@dinardap.gob.ec
Enviado el: viernes, 15 de agosto de 2014 17:19
Para: Carlos Gallardo
Asunto: El Incidente número:64061 ha sido atendido

Estimado Usuario,

se ha solucionado el caso de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría: PRODUCTOS DINARDAP

Servicio: SNRM

Responsable de solución: Esteban Castillo :: DINARDAP ::

Solución:

El archivo ha sido cambiado por favor verificarlo.

Descripción:

Fecha:	Fri, 15 Aug 2014 11:41:06 -0500
De:	From: Carlos Gallardo - Address: Carlos.Gallardo@dinardap.gob.ec - Host: dinardap.gob.ec - User: Carlos.Gallardo
Para:	Soporte Dinardap
CC:	Ivan Chalen ::DINARDAP::
Message ID:	
Prioridad:	Normal
Archivos:	REQUERIMIENTO 52 (CAMBIO ESCANER).xlsx
Adjuntos:	MODIFICACION TRAMITE N° 3868.pdf
Asunto:	MODIFICACION TRAMITE N° 3868
Descripción:	
Estimados:	